

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA

Ibagué Tolima, agosto dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO BANCO BBVA COLOMBIA CONTRA MARTHA
ALCID CASTRO CAMPOS Y OTRO RADICACIÓN No.2019-00104-
00.-

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de cinco (5) días, lo comunicado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro de Bogotá D.C.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' followed by a diagonal stroke and a horizontal line, enclosed within a hand-drawn oval.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez